

EL CARTEL REAL

PUNTOS DE SUSCRICION.

REDACCION:—Calle Mayor, núm. 45, pral.
BAYONNE:—Rue de Espagne, núm. 57, pral.
VERGARA:—Secretaria de la Jurisdiccion Castrense.

Estrella 4 de Enero de 1874.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA PENINSULA: NUEVE rs. tres meses; DIEZ Y SIETE semestre y TREINTA Y DOS un año.
EN EL EXTRANJERO: TRES rs. el trimestre y DIEZ un año.
Un paquete de 25 ejemplares CINCO rs.

SECCION OFICIAL.

S. M. el Rey N. S. (q. D. g.) continúa sin novedad al frente de su leal y valiente ejército.

S. M. la Reina y sus augustos hijos siguen tambien sin novedad en su importante salud.

REAL JUNTA GUBERNATIVA DE NAVARRA.

CIRCULAR NÚM. 15.

Teniendo en cuenta la necesidad urgente de establecer el servicio de correos en la forma posible y para todo el territorio dominado por las fuerzas reales; obediendo por otra parte las indicaciones de S. M. el Rey (q. D. g.) solicito siempre por el bien de sus pueblos, y de acuerdo en fin con las Diputaciones de las tres provincias Vascongadas con quienes se ha ajustado un convenio postal para la combinacion de aquel servicio en todo el país Vasconavarro; esta Real Junta ha acordado lo siguiente:

1.º Desde el dia 4.º de Enero quedarán abiertas en el Reino tanto para la correspondencia oficial como para la privada, ya se dirija al país Vasconavarro ya al extranjero, dos líneas generales de correos que partiendo de Estella, terminarán la una en Urdax y la otra en Valcarlos.

2.º La primera de dichas líneas recorrerá el siguiente trayecto: Estella (administracion), Arizal (carteria), Salinas de Oro (id.) Echauri (id.), Asiain (id.), Anoz (id.), Irurzun (administracion), Muzquiz (carteria), Irátoz (id.), Mugaire (administracion), Elizondo (id.). Desde Irurzun partirá un ramal hasta Alsásua, recorriendo el trayecto de Irurzun (administracion), Villanueva (carteria), Huarte-araquil (id.), Lacunza (id.), Arbizu (id.), Echarrí-aranaz (id.), Iturmendi (id.), Alsásua (administracion), en la que se recogerá toda la correspondencia que venga de las provincias Vascongadas á la vez que se dejará en Beasain la que vaya para las mismas de toda procedencia.

3.º La segunda de las mencionadas líneas generales recorrerá el trayecto siguiente: Estella (administracion), Cirauqui (carteria), Mañeru (id.), Puente la Reina (administracion), Ucar (carteria), Monreal (administracion), Lumbier (id.), Sangüesa (id.), Navascues (carteria), Aoz (administracion), Burguete (id.), Valcarlos (id.).

4.º Asi bien quedará establecida una línea particular de Estella (administracion) á Losarcos (id.).

5.º La distribucion y recepcion de la correspondencia en todos los trayectos mencionados se hará para y por las respectivas localidades y comarcas en los puntos que designa detalladamente la hoja que acompaña á esta circular.

6.º Los Administradores serán de nombramiento de la Real Junta y los carteros serán nombrados por los Ayuntamientos de cada uno de los pueblos arriba designados; los cuales cumplirán con la obligacion de nombrarlos para el mismo dia en que ha de comenzar el servicio. Los carteros tendrán á su vez la de concurrir diariamente á la hora y punto conveniente á recibir de los conductores generales y entregarles la correspondencia que se halle dispuesta. Los pueblos donde no haya administracion ni cartería adoptarán de acuerdo con los que la tengan, las disposiciones que crean mas convenientes para recibir y entregar la suya respectiva en el punto de escala.

7.º Será obligatorio el franqueo de la correspondencia por medio de timbre ó sello común con la ofigia del Monarca; la persona á quien vaya dirigida toda carta que no lleve sello, satisfará á su recibo franqueo doble. Cada sello valdrá por ahora un real vellon y se espondrán en las administraciones de correos, en los Ayuntamientos donde haya cartería; en las Reales Tablas y en las comisiones de las Merindades. Las administraciones donde se depositen las cartas ó las mas próximas, inutilizarán convenientemente los sellos.

8.º Llevarán un sello las cartas cuyo peso no exceda de quince gramos, cuando se dirijan á cualquiera parte del Reino ó de las tres provincias ó de diez cuando se dirijan al extranjero. Por las fracciones de dichos límites se pondrá tambien un sello.

9.º Las cartas que vayan al extranjero llevarán sobre doble: el primero ó exterior (donde se colocarán los sellos de que habla el artículo anterior) irá dirigido «Al encargado de la correspondencia, -Bayona», y el segundo ó interior á la persona y punto donde deban recibirse las cartas, debiendo incluir el remitente dentro del primer sobre ó sea del exterior y fuera del segundo ó interior, los sellos sueltos y sin inutilizar correspondientes al peso de la carta en proporcion de uno por cada diez gramos en equivalencia del sello ó sellos franceses que el antedicho encargado habrá de poner para la debida circulacion de esta correspondencia en el extranjero.

10. La correspondencia Oficial en toda la zona de Navarra y Vascongadas será libre de pago, bastando para acreditarla el sello respectivo de cada corporacion provincial ó municipal, lo mismo que de cualquier autoridad militar ó civil. Los Jefes, oficiales, clases y voluntarios del Real Ejército podrán utilizar tan legitimo beneficio sin dispendio ninguno en sus intereses particulares para la circulacion de su correspondencia, haciendo que esta se verifique por conducto de sus respectivos jefes de Batallon, ó de cualquiera otra autoridad á cuyas ordenes se hallaren, los que deberán timbrar los sobres de las cartas con los sellos respectivos del cuerpo ó instituto.

11. Las disposiciones precedentes serán reglamentadas por esta Real Junta en la forma mas conveniente.

Elizondo 15 de Diciembre de 1873.—EL PRESIDENTE, Cesáreo Sanz y Lopez.—Estéban Perez Tafalla.—Joaquin de Marichalar.—Narciso Montero de Espinosa.—Dámaso Echeverría.—Juan Cancio Mena.—Serafin Mata y Oñeca.

HOJA QUE SE REFIERE AL ART. 5 DE LA CIRCULAR PRECEDENTE.

LINEA GENERAL DE ESTELLA A URDAX.

Administraciones y Carterías.	Correspondencia que debe recogerse y distribuirse en cada una.
Estella.	La que afluya de todas las líneas.
Arizal.	La del valle de Yerri.
Salinas de Oro.	La del valle de Guesalaz.
Irurzun.	La del valle de Goñi.
Echauri.	La del valle de su nombre.
Asiain.	La de la cendea de Olza.
Anoz.	La del valle de Ollo.
Irurzun.	En esta Administracion se distribuirá y recogerá toda la correspondencia de la Baranca hasta Alsásua, punto de cambio con las provincias Vascongadas. Las carterías de este ramal recogerán la correspondencia de sus localidades. Así bien se servirán de la Adml-

Muzquiz.	Las de los valles de Gulina é Imoz.
Irviroz.	Las de los valles de Uzamu y Enue.
Mugaire.	La de Ciga. Santesteban, Erasin, Saldías, Zubieta, Ituren, Elgórriga, Urroz, Oiz, Donamaria, Legasa, Ezcurra, Yanci, Aranaz, Berri-zaun, Lesaca, Echalar y Vera.
Elizondo.	Todos los pueblos del valle de Baztan, excepto Ciga; y además Zugarramurdi y Urdax y la que llegue por el extranjero.

LINEA GENERAL DE ESTELLA A VALCARLOS.

Estella.	La que afluya de todas las líneas.
Cirauqui.	La suya.
Mañeru.	La suya.
Puente la Reina.	La suya, Mendigorria, Obanos, valle de Ilzarbe y el de Mañeru.
Ucar.	La suya, pueblos de Anorbe, Oicoz, Adios, Biurrun, cendea de Galar, de Cizar y valle de Orba.
Monreal.	La suya y valles de Aranguren, Ibargoiti, Unciti, Leoz, Oloriz y Arce.
Lumbier.	La suya, valles de Urraul-bajo y de Romanzado. Además se distribuirá la de Sangüesa, Aoz y Navascués.
Sangüesa.	La suya, A bac, Casada, Rocafort, Gallipienzo, Carcastillo, Santacara, Mérida, Ujué, valle de Ezprogui, Leire, Yesa, Sada, San Martin.
Aoz.	La suya; valles de Erro, Erriés, Linzoain, Urraul-alto, Esreribar, Lónguilla, Haacte, Urroz y Villaba.
Burguete.	La suya; valle de Aezcoa y Roncesvalles.
Navascues.	La suya; valles de Roncal y de Salazar.
Valcarlos.	La suya y la que llegue para el extranjero.

LINEA PARTICULAR DE ESTELLA A LOS-ARCOS.

Estella.	Recibirán en Estella su correspondencia Allo, Oteiza, La Solana, Villatuerta, Dicastillo, Arellano, valle de Allin, de Lana, Amezcua Alta y Baja, Albaigar, Geacivila, valle de Ega, Zúñiga y Sesma.
Los-arcos.	La suya. Viana, Cinco Villas, Mendabia, Lazagurria, La Poblacion, Marañon, Maes, Cábrega y valle de Berrueza.

ADVERTENCIAS. 1.ª A medida que vaya aumentando la dominacion de territorio, se establecerán nuevas administraciones y carterías.
2.ª Los pueblos, villas y valles que determinadamente no estén citados en esta hoja, se agruparán por sí mismos á la cartería ó administracion que mas convenientemente les sea.

Elizondo 15 de Diciembre de 1873.

SECCION NO OFICIAL.

CONSECUENCIAS LÓGICAS.

Cualquiera que conozca la limpia historia, el glorioso pasado de esta nacion sin ventura, y recordando sus hazañas, sus victorias y sus conquistas y la fiera altivez de que sus bravos hijos dieron sublimes ejemplos en cuantas ocasiones se trató de amenguar en lo mas mínimo su independencia, no podrán menos de asombrarse al contemplarla hoy convertida en miserable juguete de un puñado de aventureros, que sin pudor y sin valía, se han hecho de ella dueños por medio de la falacia y el engaño y que como vil sierva, ahrojada la tienen á sus pies, complaciéndose quizás en su humillante postrocion.

Como españoles, sentimos que el fuego de la indignacion quema nuestras mejillas cuando consideramos el espectáculo que está ofreciendo nuestra patria á los ojos de la Europa civilizada. El que un dia fué pueblo de héroes, yace abatido y acobardado, y ni siquiera alientos bastantes le quedan para parar con la mano el golpe del látigo que va á herir su rostro. Los que pudieron á fuerza de valor y heroismo, libertar el suelo nacional de la dominacion agarena, á pesar de haber vomitado el Africa entera sus innumerables legiones; los que abatieron las imperiales águilas del coloso del siglo, sufren envilecidos el despótico yugo de tiranuelos de la estofa de Castelar, Pí y Margall y Figueras.

Increible parece tanta degradacion, y sin embargo, con dolor en el corazon lo confesamos, España sigue siendo presa de unos cuantos ambiciosos que explotando están los últimos restos de sus antiguos veneros de riqueza, despues de haber acabado con el colosal patrimonio que la legaron nuestros padres. La revolucion con su emponzoñado alito todo lo ha corrompido, y los que libres del general contagio, no pudiendo sufrir tamaña ignominia, oprobio tanto, nos decidimos á luchar por su salvacion, siguiendo las nobles huellas de nuestros antepasados no podemos ni

siquiera comprender que haya hombres, que llamándose españoles y teniéndose por honrados, permanezcan cruzados de brazos mientras en el campo del honor se riñe la gran batalla de la que dependen, no solo los destinos de la nacion, sino hasta su ser ó no ser.

¡Qué tremenda responsabilidad alcanzarán ante el mundo, ante la historia y sobre todo ante Dios, los que pudiendo ayudar en la grande obra de la regeneracion, se hacen con su apatía é inercia cómplices de aquellos que proelaman como principio la destruccion de toda sociedad bien ordenada!

Los campos están ya francamente deslindados y las banderas al aire desplegadas, muestran claros sus lemas; no hay error posible ni disculpa imaginable. De una parte estamos los que defendemos la Religion de nuestros padres, el trono legítimo, el orden y la justicia y la verdadera libertad; de otra los revolucionarios, ora se llamen mansos ó furiosos, estos y aquellos por más que difieran en cuestion de forma y tiempo, la esperiencia ha demostrado suficientemente que pretenden lo mismo, ó sea el reinado del racionalismo y de la anarquía.

Ante los incendios de Andalucía y Aleoy alumbraron las sangrientas escenas de Valls, Málaga y Loja; hoy, se vé Cartagena, convertida en un monton de ruinas; mañana tal vez, y Dios quiera que las señales mientan, correrán rios de sangre por las calles de Barcelona, Zaragoza, Sevilla, el Ferrol, Valencia y otras capitales. De tantas desdichas, de tanta desolacion, de tanta ruina no culpamos á esas masas fanatizadas por predicaciones infernales, nó; se les ha arrancado la esperanza de una vida mejor, y buscan el goce material, única aspiracion de su existencia. Culpamos á los que nada hicieron por contrarrestar la propagacion de esas doctrinas insensatas, y á los que aun hoy al ver los efectos, ni siquiera tratan de resistir y se ocultan espantados ante el puñal ensangrentado, la tea incendiaria y la piqueta demoleadora.

Vosotros los que os titulais hombres de bien, sois causa de todos los males que afligen á la patria; antes por indiferencia, ahora por terror, continuásteis inactivos, pero el torrente

revolucionario avanza y avanzará, y llegará á vuestras puertas, y los que por no sacrificar algo de tranquilidad os negásteis á contribuir para formar el dique, sareis arrancados de vuestras cómodas estancias y arrojados en medio de las impetuosas olas, y gracias si sacais la vida.

España se salvará, porque la abnegacion, los sacrificios y el heroísmo de los miles de españoles que al lado de su augusto Príncipe combaten por ella, algo merecen ante los ojos de Dios; pero creemos que su alta justicia no está satisfecha, si renegando de la sangre que circula por vuestras venas, no acudis al puesto de honor que señalado tiene, en los supremos momentos que atravesamos, todo aquel que de católico y de español se precia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL CUARTEL REAL.

AZPEITIA 29 de Diciembre de 1875.

Sres. Redactores de EL CUARTEL REAL.

Mis queridos amigos: Poco despues de haber escrito á VV. en Anona la del 24, nos pusimos en camino para esta villa de la fecha, bien convencidos de que el enemigo no deseaba otra cosa que encerrarse en lugar seguro. Al pasar por Cestona supimos que el general Velasco se preparaba tambien á marchar aquella misma tarde hácia Vizcaya con los dos batallones vizcaínos y los dos castellanos que habia traído.

Ya que EL CUARTEL REAL ha hablado de la organizacion y buen estado del ejército de Navarra y las tres provincias Vascaas, sería notoria injusticia olvidar á los bravos batallones castellanos muy dignos de figurar al lado de los mejores. Estos batallones están compuestos de jóvenes intrépidos y decididos que han venido, abandonando hogar y familia á provincias estrañas por defender la causa de la Religion y del Trono á la que amor entrañable profesan.

Al 1.º, Cazadores del Cid, VV. le han visto como yo batirse heroicamente en las faldas de Montejurra, donde tuvo la gloria de caer herido su jefe el Sr. Conde: el 2.º, Cazadores de Artanzon, no desmerece nada del primero y en ambos es muy frecuente hallar de soldados rasos á jóvenes de distinguidas familias, que han concluido con excelentes notas una carrera literaria y que tienen un título académico. El 2.º batallon le manda el Sr. Sanchez Naranjo, teniente que fué de carabineros; y otros dos ó tres batallones tambien castellanos están ya organizándose en Orduña.

Una hora antes de llegar á esta villa, en la tarde de que voy hablando, encontramos al Rey que desde Azcoitia habia salido á paseo en coche; S. M. se apeó para presenciar el desfile de nuestra division, cuyos batallones unos tras de otros iban presentándole las armas y saludándole con estrepitosos vivas. Otras dos ó tres veces he visto despues en esta villa á nuestro amado Monarca, (que anteaer ha salido ya de Azcoitia para Durango) y siempre rodeado de una muchedumbre que le victorea incansable; sucede por aquí lo mismo que sucedia en esa ciudad, donde se veía al Rey por la calle y en los balcones de su alojamiento mas de diez veces al día y nunca se le veía sin que se le aclamase estrepitosamente. Bien puede S. M. estar orgulloso de ser Rey de un pueblo que le quiere tanto.

El día de San Estéban visitó la fábrica de esta villa, que está á cargo del comandante de Artillería Sr. José María Perea, donde se hacen y se llenan cartuchos de todos sistemas: en el mismo edificio y bajo la misma direccion se van á fundir brevemente morteros y cañones de grueso calibre, y allí tambien hay un buen taller de carpinteria trabajando para montar los S. M. el Rey quedó complacido de todo, y aquella misma noche concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica al general Lizarraga, que le acompañaba, y tambien, segun tengo entendido, otras condecoraciones al comandante Director del Establecimiento, al acudado vecino de esta villa D. Ignacio Ibero y á otras personas que han trabajado en el asunto.

Aquel mismo día supimos con certeza que Moriones con su numerosa columna habia tomado el partido de ir á esconder su vergüenza entre las nieblas del mar cantábrico, embarcándose en San Sebastian y Pasages en varios buques mercantes que hizo venir embargados desde Santander. ¡Qué salida tan airosa despues de tantas fanfarronadas! Dícese que ha desembarcado hácia Laredo con propósito de socorrer á Bilbao por la izquierda, ya que no pudo por la derecha, ó de dirigirse por el Ferrocarril á Venta de Baños y de allí venir á Mi-

randa y á Logroño donde establecerá su *modus vivendi* para este invierno.

Lo que sabemos positivamente es, que tenia vivo deseo de entrar en esta villa y en Eibar y en Plasencia y aun lo habia anunciado á sus amigos como propósito ya casi realizado. Pero hubo de desistir ante el temor de un resultado igual al que ha obtenido repetidas veces queriendo entrar en Estella. Las *liberalas* de aquí esperaban á sus maridos, (voluntarios de la república recogidos en San Sebastian, que formaban parte de la columna) para celebrar la noche buena locas de gozo, y no ocultaban á nadie esta esperanza ó mejor dicho la seguridad que de esto tenían. Además *El Imparcial*, con uno de cuyos números hemos pasado anoche un rato delicioso, decia, poco mas ó menos, sobre el caso lo siguiente: «El general Moriones se dirigia á Azpeitia donde á estas horas habrá entrado ya y habrá destruido aquella fábrica de cartuchos que tantos proporciona á los carlistas. Desde allí se dirigirá á sus fábricas de fusiles de Eibar y Plasencia, que construyen más y mejor que las del Gobierno, y hará con ellas otro tanto, mandando los operarios á Oviedo á trabajar para la república...» Pero Moriones no se atrevió, y todas estas cuentas galanas de *El Imparcial* fueron como las de la lechera de la fábula.

En el mismo número (del día 24) hablaba este periódico de una derrota de Santés y de la rendicion de Cartagena y de no sé qué otras cosas, pero al ir á ver la cotizacion de Bolsa observamos que esta, que habia cerrado el 22 á 43.85 (pásmese el mundo! cerró el 23 á 43.50, lo cual demuestra que el crédito del Gobierno *saltimbanquis* crece como la espuma.

Hemos tenido el gusto de recibir ya varios telegramas de Vergara por el hilo que acaba de colocarse y que pronto Dios mediante, se estenderá hasta Durango y hasta Bilbao y por la otra parte hasta Estella, contando por supuesto con que Moriones no se ha de atrever á venir á destruirlo.

Voy alargando demasiado esta, pero no la concluiré sin decir á VV. que se han repartido ya los uniformes á estos voluntarios, pantalón y capote magníficos, pues zapatos y todo lo demás ya tenían. Para ayer estaba anunciada una gran parada en la que luciesen estos uniformes todos los batallones de la division, pero la lluvia impidió la celebracion de este acto que hubiera estado lucidísimo.

Y con esto hasta otro año se despide de VV. su affmo.—V.

Nos ha hecho mucha gracia la noticia que hemos visto en *La Correspondencia de España* de haber suprimido el Gobierno de la República las administraciones de Estancadas de Estella, Elizondo, Puente la Reina y otras.

Hace tiempo que sin su permiso las habiamos suprimido.

Hemos visto los 46 caballos que con los uniformes para los ginetes y el correspondiente armamento, acaban de regalar á S. M. algunos españoles residentes en Bayona, y que no es este el primer sacrificio que hacen en pró de la causa de la legitimidad.

En Elizondo se está organizando actualmente la escolta de S. M., que se compondrá de un numeroso escuadron de caballeria. Jóvenes de las principales familias, no solo de Navarra y provincias Vascaas, sino de todas las de España, acuden diariamente á inscribirse en tan distinguido cuerpo, que muy pronto empezará á prestar el servicio para que ha sido creado.

El día 25 fué cuando se embarcó Moriones seguido de toda su columna en el puerto de Pañajes, desembarcando en Santoña.

Es imposible alcanzar mayor baldon que el del cabecilla republicano en su famosa expedicion á Tolosa, digna de ser cantada no por Ereilla, pero sí por Perico el ciego.

Loma ha quedado con una columna fuerte de 5 á 6,000 hombres, y esperamos que no parará mucho tiempo sin que sufra análoga suerte á la de su jefe.

Si como algunos creen, Moriones se dirige á Bilbao, esta plaza podía ser para la república española lo que Sodan fué para el emperador Napoleon; su ruina inevitable.

En Azcoitia (Guipúzcoa) se ha celebrado este año la Natividad del Señor y el día de la Pascua, de una manera que dejará indelebles recuerdos en el ánimo de aquellos habitantes. La circunstancia de encontrarse en dicha

villa S. M. en aquellos días ha hecho que las ceremonias religiosas se hayan verificado con solemnidad verdaderamente extraordinaria, sobre lo extraordinarias que son segun el ritual católico.

En la noche del 24, el Rey asistió á la Misa llamada del gallo, y al día siguiente el palacio del duque de Gramont se alojó, hasta la iglesia parroquial de la citada villa, fué victoreado de una manera extraordinaria por la multitud de gentes que le aguardaba en la calle para seguirle hasta el templo, cuyas espaciosas naves fueron ocupadas por millares de fieles así que hubo entrado S. M.

El 25 asistió tambien nuestro augusto Monarca á la Misa mayor, colocándose bajo un dosel levantado al efecto en el lado del Evangelio, y al pié de las gradas del presbiterio, estaban el Excmo. Sr. General duque de la Roca, Jefe del Cuarto Militar del Rey, el Excelentísimo Sr. General marqués de Valdespina, el Excmo. Sr. Brigadier D. Isidoro de Iparagirre, Secretario de campaña de S. M., los empleados de la Real Casa y los oficiales de órdenes del Rey.

La Misa fué cantada magistralmente por una numerosa capilla acompañada de órgano.

El orador sagrado pronunció un bello y razonado discurso en el que; despues de describir con tierna y elocuente palabra el nacimiento de Jesus, su infancia y la persecucion de que fué objeto, demostró de una manera incontestable su divinidad, sus milagros y su muerte, terminando el discurso con estas reflexiones:

«La guerra actual no es una guerra de un ejército contra otro ejército, sino de una idea contra otra idea.

»El catolicismo á un lado y el racionalismo á otro; la verdad aquí y el error allá.

»No se hace la guerra al Rey porque es Rey, sino porque es católico; no se hace la guerra al Papa porque es Papa, sino porque es el representante del catolicismo.»

Concluida esta solemnidad religiosa, el Rey fué acompañado bajo pábulo hasta el pórtico de la iglesia, llagando á su Casa-alojamiento en medio de atronadores vivas lanzados por multitud de personas.

Es extraordinario el número de jóvenes que solicitan ser admitidos á formar parte de la escolta de S. M., sin embargo de que es condicion indispensable para ello que cada uno costee de su propio peculio el caballo, armamento y equipo.

Esto prueba elocuentemente el entusiasmo que en todas partes despierta nuestra causa y el augusto Príncipe que la representa.

Hace pocos días visitó el Rey la villa de Cestona, con el objeto de revistar los batallones guipuzcoanos que allí se encontraban, los cuales prodigaron á S. M. las mayores muestras de entusiasmo y respeto.

Iguales pruebas de amor recibe diariamente en todos los pueblos que visita, á muchos de los cuales va acompañado únicamente de alguno de sus ayudantes, á pié unos días, y y otros en carruaje.

S. M. podría, si quisiera, recorrer solo con toda seguridad las cuatro provincias Vascaas y varras, pues la lealtad de sus habitantes serviria en todas las ocasiones de salvaguardia y defensa, dado el caso improbable que de ellas pudiese necesitar; tal y tan grande es el cariño y respeto que en este clásico país inspira á todas las gentes nuestro animoso Monarca.

Los jefes y las respectivas fuerzas de su mando que operan en Aragon y el Maestrazgo, son las siguientes, segun los documentos oficiales que á la vista tenemos:

Vallés, 1,400 infantes y 40 ginetes; Cuacala, 2,800 infantes y 150 ginetes; Piñol, 800 infantes y 20 ginetes; Segarra, 900 infantes y 60 ginetes; Polo (Diaz), 500 infantes; Domingo, 600 infantes y 26 ginetes; Corredor, 800 infantes y 40 ginetes; Arnau, 600 infantes; Garcia, 400 infantes; Marco de Bello, 2,800 infantes y 20 ginetes.

Total, 11,300 infantes y 325 ginetes.

Entiéndase que no están incluidas las fuerzas de Valencia.

El día 23 (de Diciembre) llegaron á las aguas de Zarauz quince embarcaciones entre vapores y barcos de vela con el objeto, sin duda, de trasportar la columna de Moriones, al punto donde se crea mas segura, toda vez que le es imposible dar un paso por tierra sin esponerse á un terrible descalabro.

Posteriormente hemos sabido que dos de aquellos buques habian salido conduciendo soldados y gran número de reses vacunas que

la rapacidad de Moriones ha arrebatado á los indefensos labradores del país.

Estas reses son los prisioneros que el cabecilla republicano ha hecho en su memorable expedicion que ha costado al ejército de la república 2000 hombres próximamente.

Hemos tenido el gusto de ver reproducidas las batallas de Mañeru y Montejurra, en *Le Monde Illustré* de París, segun los verdaderos y exactos diseños del Alférez de Caballería, agregado al E. M. del General Olo, D. Lora Abadías; pero nos ha estrañado ver suplantada la firma de este modesto joven, por la de un M. L. C. de M. del cuartel general de Don Carlos, y que ignoramos quien sea.

Tambien del mismo Sr. Abadías son los modelos de la Cruz-medalla de hierro, creada títimamente por el Rey, y los de los sellos de correos.

Parte de la columna republicana que se hallaba en la rívera al mando del general revolucionario Primo de Rivera, ha marchado precipitadamente á Zaragoza donde se creia debía estallar de un momento á otro un movimiento cantonal.

Por noticias extraoficiales sabemos que nuestras fuerzas habian comenzado el ataque sobre Portugalete; varios cañones disparaban contra la plaza y con sus certeros disparos se habia conseguido derribar la torre de la Iglesia, principal fuerza de resistencia del enemigo. Tomado Portugalete y domada como es consiguiente la ría queda completamente incomunicado Bilbao y por lo tanto la resistencia podria prolongarse por poco tiempo aun dado caso de que las fuerzas reales no iniciasen el ataque como es de esperar. Ignoramos si la columna Moriones se ha movido de Santoña pero parece cierto que en ella ha habido gravísimos actos de insubordinacion y que el disgusto de los jefes y oficiales era grande.

Hace ya algunos días fué interceptada una comunicacion que dirijia el general republicano Moriones al jefe de las fuerzas que han quedado en Lerin Primo de Rivera, en la que despues de hacerle entender la difícil situacion en que se encontraba en Guipúzcoa, le ordenaba simulase un ataque á Estella con objeto de conseguir que los batallones vavarros abandonasen su posicion.

Todos los días se nos comunican nuevas detalles de los atropellos que con los infelices habitantes de los pueblos y caseríos cometen las columnas republicanas. No es concebible que militares que por honradas se tienen, consintan tales fechorías á sus subordinados. En vano y otro día levantamos nuestra voz condenando denunciando actos tan feroces y salvajes avergonzarian á la tribu menos culta del África el llamado gobierno de la república apartar y nada hace para poner coto á esos actos que le deshonran.

¿Hasta cuando durará nuestra paciencia?

Carecemos hace tres días de periódicos, cartas, y no podemos adelantar á nuestros lectores ninguna noticia de Madrid.

ANUNCIOS OFICIALES

Don Fermín Berástegui, Fiscal de la Real Audiencia de Estella.

Habiéndose decretado la prision del Sr. Benito Gazarain, á quien estoy procesado el delito de lesiones graves á Ignacio Arce, vecinos ambos del lugar de Eneritz, y usando la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor concede en estos casos por sus Reales ordenanzas, á los oficiales de su ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto á dicho Benito Gazarain, señalándole la plaza pública de esta Plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta días que se cuentan desde el día de la fecha, para sus descargos y defensas, y de no comparecer dentro del referido plazo se seguirá la causa y se dará en rebeldia por el consejo de Guerra de esta Plaza sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M. Píese y oíese este edicto en los sitios de costumbre de esta Plaza, para que venga á noticia de todos.

En Estella á 31 de Diciembre de 1875. Fiscal, Fermín Berástegui.—Por su mandado, El escribano de la causa, Robustiano Larrea.